II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Retirada de notificación de una concentración

(Asunto M.9162 — Fincantieri/Chantiers de l'Atlantique)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 47/03)

Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo

El 25 de septiembre de 2019, la Comisión recibió la notificación ([1]) de un proyecto de concentración con arreglo al artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]) («Reglamento de concentraciones»).

El 30 de octubre de 2019, la Comisión decidió incoar un procedimiento ([3]) con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra c), del Reglamento de concentraciones. El 2 de febrero de 2021, la parte notificante informó a la Comisión de que retiraba su notificación y demostró que había renunciado a la concentración.

([1]) DO C C 331 de 2 de octubre de 2019, p. 6.
([2]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.
([3]) DO C C 382 de 11 de noviembre de 2019, p. 2.